



LOTA, 03 de Enero de 2022.-

DECRETO N° 05.- /

Vistos:

- a) Ref. Alcaldía N° 5727 de fecha 23 de Diciembre de 2021, de Sr. Alcalde.-
- b) Ord. N° 176 de fecha 22.12.2021 de Directora de Obras que solicita designare como Inspector Técnico de Cementerio Municipal a don EFRAIN MORA SILVA, Profesional, grado 9° E.M.R.
- c) Reglamento Municipal N° 3 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.
- d) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-
- e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE** a partir de la notificación del presente Decreto como Inspector Técnico de Cementerio Municipal a don **EFRAIN MORA SILVA, Profesional, grado 9° EMR.**
- 2.- Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.
- 3.- Deróguese todo Decreto Contrario a la presente resolución.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



Zenovia Sanchez Hernandez
ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Juan Ulloa Salazar
JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario
- Dirección de Obras
- Depto. Personal
- Oficina Transparencia
- Archivo.-

JEEP/JAUS/amp.-